



SELLO QVARTO DIEZ PARA
VEDIS ANO SEMIL SE SCIEN
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

Para el atto de los sualtes de los que en go de do de San Juan los
Entre de D. Basme francys a red

Mulle

leye de las trayuntamto. vnay petition de Juan de campos. mio Aluani l y mo tne
vnaplanta hechogeluiso p las bra delmuelle = 30 tray petition de P. de. lio lat. 1590
Alitante constra nueuaplanta: 30 tray petition de Porruis. mio delab y a con
otray planta y asim. 30 tray petition de Vizente coler y companeros. 15 tray petition
tto de sobre las bra delmuelle principal Aluani y todo entendido y sta haia
acordo de murtra en tray planta. altho Vizente coler y las tray petition y que
Callita de lly ha gausplanta y postoray que lly la entregueluego a los ptes 15
o qualquiera de ellos. Para que los caualleros comisarios de las tray plantas de
staia. al for pnto maior. D. de. Baiz. de cordona. qui en entiendo de for pnto
nes. an de foros como de laudemay de tierra que el apnto. qual ptes. ay en staia. a de
mande los maestros. que an de lly. la pnto tne que tne y a conoimto. de la tray planta
terra. Para que en a tencion al deico que tne y staia. de la tray planta de la
que y pnto al for. de lly. nio. y bien de la conmercio de staia. Para que en conoimto
to de la tray planta. de chaile en el concurso de los maestros. pretendientes de lly
rentes pntes. de lly y no de la balenria y pntes con el maior Reconoimto
de to me lly ascertada Resolucion al fin que se desea a lly con el maior Reconoimto
sarios con el Alcaide maior. altho concurso. y executado. de n y genta a lly
iio. haciendo y itar para el Remate Generalmente luego que los caualleros
lo manden

Para que se de castas de D. Juan sualtes de can y recone de con. qual ptes. e de
laia. de murtra. launa Partiripando a staia. Reconoimto de lly y chaile
y laia. la disputa de la que staia. de lly. dandole la bien enido = 30 tray
staia. Respondan a lly. los de. Pedro san. y D. Juan de torres. 1590
Vio el nape petition del Patron Don Jh. Pau. que lly de la tray planta nra. de lly
men. En que pntes de lly. Para que y subia se abay con a conuencientas pntes
gades cada que a yado p. el lly. de que lly y nra. de lly. que lly
iio. lly y nra. de lly. Puro no lleuamaf que lly y nra. de lly. que lly
y staia. acordo que declarando. Pedro Pablo nra. de lly. y mates de lly y nra. de lly
qualquiera de los dichos. no lleuamaf que lly y nra. de lly. que lly
pntes de lly y nra. de lly. que lly de lly y nra. de lly. que lly
y haviendo parecido el de Mathes de lly y nra. de lly. que lly
que no lleuamaf y cada de lly y nra. de lly. que lly y nra. de lly.

Peto con el pto Jough

